**ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**

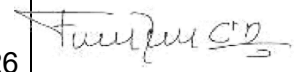
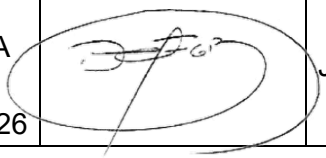
# INFORME DE GESTIÓN No. 5. COMPONENTE AMBIENTAL

## "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

**1 AL 9 DE JUNIO DEL 2026**

**BOGOTÁ D.C**

## CONTROL DE DOCUMENTOS

| ESTADO REVISIÓN Y APROBACIÓN | NOMBRE | CARGO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| **ELABORÓ** | YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ | RESIDENTES SSTMA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS |  | Junio 2026 |
| **APROBÓ** | JAVIER CARDOZO | RESIDENTE SSTMA CONSORCIO INTER-LINEAL 1926 |  | Junio 2026 |
| **VERIFICÓ** | OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO | DIRECTOR DE OBRA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS |  | Junio 2026 |
| **Vo. Bo. INTERVENTORÍA** | DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO | DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO INTER-LINEAL 1926 |  | Junio 2026 |

## MODIFICACIONES

| FECHA | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 9/06/2026 | 01 | Versión Inicial |
| | | |

## TABLA DE CONTENIDO

1. NTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo especifico 4
2.2. Objetivos generales 4
3. ALCANCE 5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
4.1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO – CONTRATISTA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS 5
4.2. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA 6
5. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL 8
5.1. Manejo de actividades constructivas 8
5.1.1. Licencias, permisos y otros tramites ambientales 9
5.1.2. Manejo de materiales 10
5.1.3. Programa de manejo de maquinaria y equipos 11
5.1.4. Programa de manejo de residuos sólidos convencionales 12
5.1.5. Programa manejo de cobertura vegetal 12
5.1.6. Programa de excavaciones y movimiento de tierra 12
5.1.7. Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD 13
5.1.9. Demarcación y aislamiento 14
5.1.10. Manejo de campamentos e instalaciones temporales 15
6. PLAN DE TRABAJO 15
7. PLANES DE MANEJO DE TRAFICO PMT 15
8. CONCLUSIONES 16
9. LISTADO DE ANEXOS 16

## 1. NTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la evidencia de la gestión realizada en el componente Ambiental, adelantada por ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS en la etapa constructiva durante el periodo del 1 al 9 de junio del 20226.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el contrato FDLS 645-2025 y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el Plan de Gestión Ambiental - PGA, del mencionado contrato cuyo objeto es **"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ".**

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo especifico

Dar a conocer la gestión y/o las actividades en materia Ambiental adelantadas por ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS para el Contrato FDLS-645-2025, con el fin de prevenir los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo del mencionado contrato, y garantizar acciones de mejoras si se requieren.

### 2.2. Objetivos generales

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes que en materia Ambiental que apliquen a la empresa y al proyecto en desarrollo.
- Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del Contrato de Obra Pública No. 645 del 2025.

## 3. ALCANCE

El presente documento comprende todas las actividades del proceso preliminar y constructivo que tengan relación con el componente Ambiental para la ejecución del contrato de obra Pública FDLS-645-2025.

## 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 4.1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO – CONTRATISTA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

**Tabla 1.** Información del Proyecto

| | |
|---|---|
| **CONTRATO** | Contrato de Obra Pública No. 645 de 2025 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ". |
| **CONTRATISTA** | ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS |
| **NIT** | 901.172.605-1 |
| **PLAZO** | 4 meses |
| **FECHA DE INICIO** | 10 de enero del 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 9 de junio del 2026 |
| **VALOR** | Seiscientos treinta y siete millones ciento cinco mil setecientos cincuenta pesos (637.105.750) |
| **CIUDAD** | Bogotá D.C |

| | |
|---|---|
| **REPRESENTANTE LEGAL** | Oscar Julián Moreno |
| **OFICINA PRINCIPAL** | Calle 72ª 60 18 |
| **TELÉFONO** | 3125861487 |
| **CORREO** | Icodsumapaz@gmail.com |

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

**Tabla 2** Información Contratista

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS** |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | OSCAR JULIAN MORENO |
| **DIRECTOR DE OBRA** | OSCAR JULIAN MORENO |
| **RESIDENTE TÉCNICO** | DANIELA CAMILA ROCHA |
| **RESIDENTE AMBIENTAL Y SST** | YASMIN CATERINE BURBANO |
| **RESIDENTE SOCIAL** | T.S PAOLA COPABAN RICO |

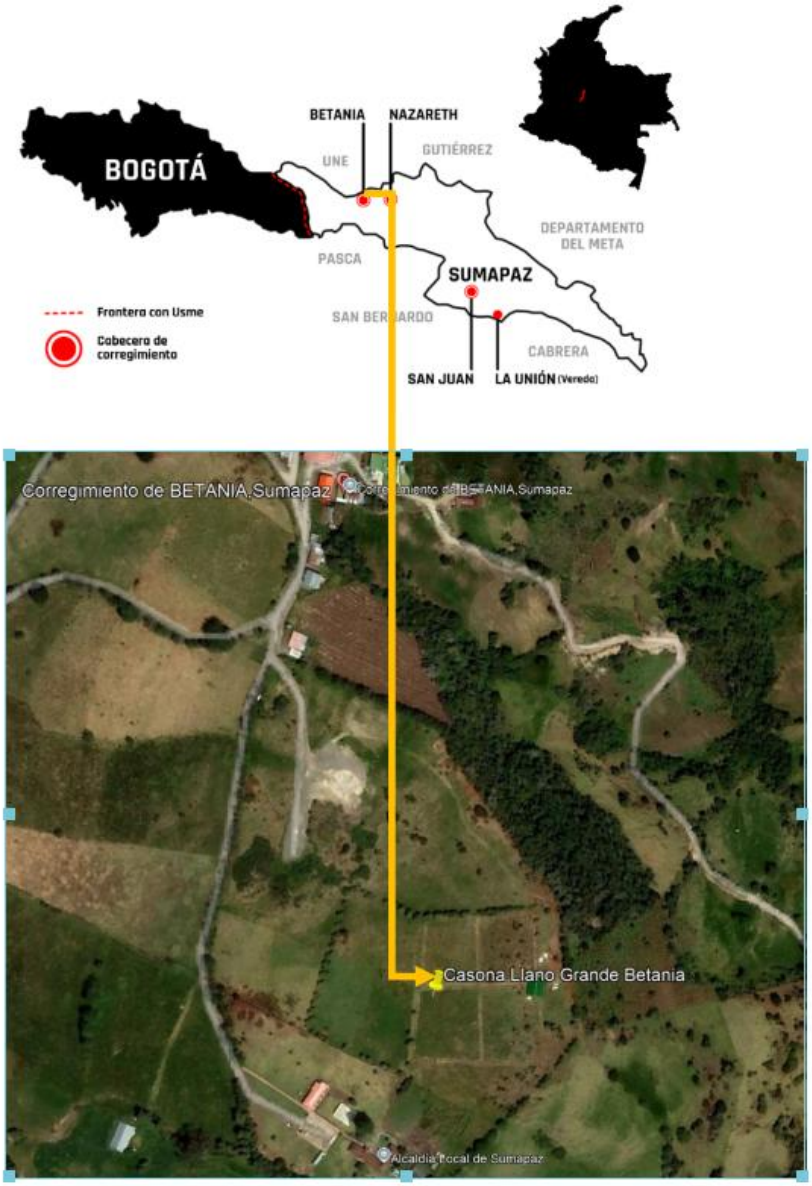
Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

### 4.2. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El proyecto comprende la ejecución de los trabajos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 “EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ”.

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la localidad de Sumapaz, a continuación, se relaciona la localización del área de intervención:

**Ilustración 1.** Localización




**Fuente:** Anexo técnico

## 5. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

A la fecha de presentación del presente informe se cuenta con aprobación del Plan de Gestión ambiental- PGA, este fue revisado y aprobado mediante radicado CIL-461-025-2026 del 19 de marzo del 2026, el cual es implementado durante la ejecución de las actividades contractiva, con el fin de prevenir, reducir, controlar, corregir y compensar los impactos ambientales negativos que pueda generar.

En el PGA se propusieron y aprobaron los siguientes programas:

- Licencias, permisos y otros trámites ambientales
- Programa de manejo de materiales
- Programa de manejo de maquinaria y equipos
- Programa de manejo de residuos sólidos convencionales
- Programa de manejo de cobertura vegetal
- Programa de excavaciones y movimiento de tierra
- Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición
- Programa de capacitación y formación ambiental
- Demarcación y aislamiento
- Manejo de campamentos e instalaciones temporales

A continuación, se relacionan las actividades implementadas en el periodo por componente:

### 5.1. Manejo de actividades constructivas

Durante el periodo se desarrollan actividades constructivas relacionadas con excavación manual, instalación de concreto, armado y figurado de hierro, Instalación de carpa.

### 5.1.1. Licencias, permisos y otros tramites ambientales

- Con acompañamiento de interventoría y supervisión se realizan recorridos de reconocimiento de áreas.
- Se realiza acompañamiento y participación en comités de obra, con el fin de realizar seguimientos a los requerimientos técnicos de los componentes técnico, social, ambiental y SST, los cuales se relacionan en el competente técnico.
- A la fecha se determina que el área a intervenir requiere de los siguientes tramites ambientales

**Tabla 3.** Permisos ambientales

| PERMISOS AMBIENTALES COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA EL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| PERMISOS | ENTIDAD QUE GESTIONA | ENTIDAD QUE LO OTORGA | ESTADO DE AVANCE DEL TRÁMITE |
| Permiso de ocupación de cauce | ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS | NO APLICA | NO APLICA |
| Gestión de RCD | ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS | CAR | El día 17 de enero del 2026, se radica consulta por medio de un derecho de petición a la SDA sobre la jurisdicción ambiental del contrato<br>Mediante comunicado SDA 2026EE39616 del 4 de marzo del 2026, informan que nos aplica Jurisdicción Corporación Autónoma Regional CAR |

| PERMISOS AMBIENTALES COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA EL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| PERMISOS | ENTIDAD QUE GESTIONA | ENTIDAD QUE LO OTORGA | ESTADO DE AVANCE DEL TRÁMITE |
| Licencia de excavación | ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS | NO APLICA | NO APLICA |
| Permiso Silvicultural | ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS | NO APLICA | NO APLICA |

**Fuente:** ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

**Ver anexo 2. Consulta Jurisdicción**

### 5.1.2. Manejo de materiales

- Se garantiza que los materiales de construcción sean suministrados por proveedores que se encuentren en el directorio de proveedores del IDU o que cumplan con la legislación Minera Ambiental Vigente.
- Se valida el estado legal de los permisos ambientales de los proveedores de materiales pétreos, con el fin de establecer que no se incurra en incumplimientos de los permisos ambientales otorgados por autoridades ambientales competentes.
- Se cuenta con los siguientes proveedores para suministro de materiales granulares, los cuales fueron remitidos mediante Plan de Gestión Ambiental.

**Tabla 4.** Relación proveedores materiales granulares

| NOMBRE | TIPO DE MATERIALES | APROBACIONES |
|---|---|---|
| CONSTRITURAR | PROVEEDOR MATERIALES GRANULARES | Resolución 047del 2/04/2002 al 20/09/2030<br>Renovación 31/07/2025 |

| NOMBRE | TIPO DE MATERIALES | APROBACIONES |
|---|---|---|
| Greco SAS | SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL - Centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD | RADICADO SDA No. 2020IE223591. Resolución IDU No. 001330 de 2019. Cuenta con registro número 461-2017 |

**Fuente:** ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

Durante el periodo comprendido del 1 al 9 de junio del 2026 no se ingresaron materiales de cantera obra, sin embargo, se en periodo se usaron materiales adquiridos en ferretería, como son: Cemento, Varillas, acero, Mampostería, entre otros.

Por lo anteriormente descrito no se anexan soportes de adquisición de materiales.

### 5.1.3. Programa de manejo de maquinaria y equipos

A la fecha del presente informe se encuentra aprobada por interventoría la siguiente maquinaria:

**Tabla 5.** Maquinaria

| No | MAQUINARIA | MARCA | No DE SERIE / LÍNEA | MODELO | ACTIVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Retroexcavadora | HITACHI | XZ75US-5B | 2020 | NO |
| 2 | Vibrocompactador | INGERSOLL | EC-80D | 2012 | NO |
| 3 | Compactador | ECOROAD | SK35SR-6 | 2015 | NO |

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

Durante el periodo no se usó maquinaria en obra.

### 5.1.4. Programa de manejo de residuos sólidos convencionales

Durante la ejecución de actividades constructivas del proyecto, habrá generación de diferentes tipos de residuos, los cuales deben recibir un tratamiento especial durante las obras. Para ello, se realizarán capacitaciones al personal vinculado a la obra, de tal manera que, se realice una correcta separación en la fuente para cada uno de estos.

Para el manejo de residuos sólidos ordinarios y reciclables se adecuan en el frente de obra un punto ecológico debidamente señalizado, y se realizara la entrega en las rutas de aseo locales.

Durante el periodo no se generaron ni acopiaron residuos sólidos convencionales.

### 5.1.5. Programa manejo de cobertura vegetal

Durante los recorridos de identificación y reconocimiento de áreas de intervención, se evidencio que todas las estas cuentan con amplias zonas verdes, sin embargo, con el desarrollo de las actividades de constructivas no se presentaran afectaciones.

Como medida de prevención, se realizará aislamiento, protección y señalización de estas áreas.

Durante el desarrollo de actividades de excavación, no se realizaron actividades de descapote, ya que el material no estaba propuesto para retiro y/o aprovechamientos en alguna actividad.

### 5.1.6. Programa de excavaciones y movimiento de tierra

Durante el periodo se realizaron actividades de excavación manual, donde se presentaron movimientos de tierra con el fin de adecuar el terreno a construir, no se afectaron zonas diferentes a las autorizadas.

Para el presente periodo no hubo acopio de materiales de excavación, dichos materiales fueron retirados por la entidad contratante FDLS.

En las áreas de intervención no se evidenciaron sumideros ni pozos que requieran protección y/o aislamiento.

Desde el área técnica se construirán obras de drenaje que garanticen el manejo adecuado de las aguas de escorrentía, con el fin de evitar la erosión del suelo.

### 5.1.7. Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD

Para el manejo de los RCD generados en obra, ICOD SAS nos regimos normativamente por la Resolución 1257 del 23 de 2021 *Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones*., donde se establece que somos pequeños generadores, con la siguiente obligación:

Para pequeños generadores:

***Entregar los RCD únicamente a gestores de RCD para que realicen las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final en los puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso***".

Los residuos generados a la fecha han sido acopiados y decepcionados por la entidad contratante el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz (FDLS), quien certificará mes vencido los volúmenes recibidos, a la fecha se han entregado 24 viajes de 7m3 cada uno, lo cual corresponde a 168 m3.

**Tabla 6.** Relación de RCD

| PERIODO | VOLUMEN (M3) | TRANSPORTADOR | RECEPTOR |
|---|---|---|---|
| MARZO 2026 | 168 | FDLS | FDLS |

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

Se realiza reiteración de la solicitud de certificación de estos residuos bajo el Comunicado No. COP-645-2025-020, lo cual a la fecha de presentación del informe aun no se cuenta con la remisión del certificado.

A la fecha la emisión del certificado se encuentra en trámite por la Alcaldía Local de Sumapaz.

**Ver anexo 5**. Manejo de RCD

**Gestión de RCD**

El día 17 de enero del 2026, Se radica solicitud de consulta de jurisdicción ambiental ante la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, con el fin de establecer y aplicar los lineamientos, directrices y obligaciones ambientales vigentes para el manejo integral del contrato, incluyendo la gestión de los RCD, según corresponda a la respuesta de esta consulta, el PGA queda sujeto a modificaciones y actualizaciones.

Mediante comunicado SDA 2026EE39616 del 4 de marzo del 2026, se recibe comunicado de la Secretaria Distrital de Ambiente, en relación la jurisdicción ambiental del contrato, donde nos informan regirnos con la jurisdicción Corporación Autónoma Regional CAR.

### 5.1.8. Programa de capacitación y formación ambiental

Para el desarrollo del contrato se elaboró un plan de trabajo para el componente, donde a la fecha se han dado cumplimiento a las actividades propuestas.

**Tabla 7**. Capacitaciones del periodo

| TEMA | FECHA | ASITENTES |
|---|---|---|
| Orden, Aseo y limpieza<br>Metodología 5s | 1/06/2026 | 6 |
| Prevención en la generación de residuos y reducción en el origen | 8/06/2026 | 6 |

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

### 5.1.9. Demarcación y aislamiento

Durante el periodo se implementaron actividades de señalización y demarcación de áreas de trabajo, las cuales previenen la afectación de áreas en zonas verdes y aledañas.

Este cerramiento se compone de poli sombra verde y palos de rollizos instalados aproximadamente cada 2.5 ml garantizando el aislamiento de los impactos ambientales generado para las actividades constructivas.

**Ver anexo 3. Registro fotográfico**

### 5.1.10. Manejo de campamentos e instalaciones temporales

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo .se cuenta con el alquiler de hospedaje y alimentación en el hotel ubicado en seguida de la zona de obra llamado “de prestigio”, donde cuentan con servicios sanitarios, energía y agua.

Para el desarrollo de actividades constructivas, durante el periodo se cuenta con instalación de campamentos para almacenamiento de materiales y Vestier, el cual consta de una carpa blanca dotada con elementos básicos de emergencia y señalización de obra.

## 6. PLAN DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades constructivas, y en general del contrato, se establece un plan de trabajo el cual contempla las actividades del componente ambiental a implementar, incluye plan de capacitaciones.

Durante el periodo se dio cumplimiento a las actividades propuestas al 100%.

## 7. PLANES DE MANEJO DE TRAFICO PMT

Durante el periodo no se requirió la implementaron Planes de Manejo de Tráfico, debido a que las actividades ejecutadas comprendieron a la etapa de alistamiento de diagnósticos, y no se desarrollaron actividades de obra.

## 8. CONCLUSIONES

- Para el periodo del presente informe se implementan actividades propuestas en el Plan de Gestión Ambiental.
- Durante el periodo no se presentan incidentes ni accidentes ambientales
- En conjunto con la interventoría, se realizaron recorridos de obra identificando actividades encaminadas a prevenir y controlar los posibles impactos y efectos negativos que pueda generar el proyecto sobre el entorno humano y natural.
- En relación con RCD, en los periodos pasados se ha solicitó la certificación correspondiente al volumen generado, sin embargo, a la fecha se encuentra en trámite por FDLS.

## 9. LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Plan de trabajo
Anexo 2. Consulta de jurisdicción
Anexo 3. Registro fotográfico
Anexo 4. Indicadores
Anexo 5. Manejo de RCD